

POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL



PROIMAGEN Costa Rica, en su rol de promotor internacional del destino Costa Rica, reconoce la importancia de integrar principios de bienestar animal dentro de la sostenibilidad turística. Esta política ha sido elaborada con el apoyo técnico de Animal Wise, con el objetivo de fomentar prácticas turísticas que respeten la vida y el bienestar de todos los animales domésticos y silvestres, en alineación con los valores de responsabilidad social y ambiental del país.

Esta política aplica a:

- Empresas turísticas afiliadas a PROIMAGEN Costa Rica
- Actividades turísticas, experiencias y servicios promocionados internacionalmente
- Interacciones entre visitantes y animales en contexto turístico
- Estrategias de comercialización en mercados internacionales
-

La presente política se fundamenta en la legislación vigente de Costa Rica en materia de bienestar animal y conservación de la biodiversidad, incluyendo:

Ley N° 9458 – Modifica la Ley N° 7451, Ley sobre el bienestar de los animales.

Esta ley fortalece el marco jurídico en materia de protección animal al introducir sanciones penales más severas para actos de crueldad, maltrato, abandono o muerte injustificada de animales. Refuerza la responsabilidad individual y empresarial en la prevención del sufrimiento animal y consolida el bienestar animal como un interés jurídico protegido en Costa Rica.

Ley N.° 8495 – Ley General del Servicio Nacional de Salud Animal

Regula la protección de la salud y el bienestar animal, promoviendo condiciones adecuadas de manejo y prevención de riesgos sanitarios.

Ley N.° 7317 – Ley de Conservación de la Vida Silvestre

Regula la protección, conservación y uso sostenible de la fauna silvestre, estableciendo que cualquier interacción debe estar debidamente autorizada y no comprometer el equilibrio ecológico ni el comportamiento natural de las especies.



POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL



Basado en esta normativa y como complemento nuestra política refuerza estos marcos legales, integrando además estándares internacionales de turismo responsable adoptando los siguientes principios:

- **Respeto a la vida animal:** Toda actividad turística debe reconocer el valor intrínseco de los animales y evitar cualquier forma de maltrato, explotación o sufrimiento innecesario.
- **No interferencia con los comportamientos naturales:** Las experiencias turísticas no deben alterar procesos naturales como alimentación, reproducción, descanso o migración.
- **Prevención del estrés y riesgos sanitarios:** Se deben minimizar factores que puedan generar estrés, enfermedades o riesgos tanto para animales como para visitantes.
- **Educación y sensibilización:** El turismo debe servir como herramienta educativa para fomentar el respeto y la conservación de la biodiversidad.

Compromisos para nuestras empresas afiliadas.

Las empresas afiliadas a PROIMAGEN se comprometen a:

- Cumplir estrictamente la legislación nacional vigente.
- Evitar la promoción de actividades que impliquen contacto físico innecesario con fauna silvestre.
- Garantizar que cualquier interacción esté debidamente autorizada por las autoridades competentes y llevada a cabo por guías certificados por el Instituto Costarricense de Turismo..
- Implementar protocolos de buenas prácticas específicos para cada actividad.
- Participar en procesos de formación y actualización en turismo responsable con animales.

Directrices para actividades con fauna silvestre

La observación de animales en su hábitat natural es una experiencia de alto valor ambiental y educativo que debe realizarse con el máximo respeto hacia los ecosistemas. Las actividades con animales en libertad si no se gestionan adecuadamente



POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL



pueden generar impactos negativos. Por ello, PROIMAGEN recomienda a sus afiliados:

En materia de gestión y regulación recomienda:

- Promover alianzas con profesionales (como biólogos, ingenieros forestales, fundaciones y otros expertos relacionados con el tema) que puedan guiar y establecer:

El número de visitantes o grupos diarios en zonas sensibles, establecer distancias prudentes de observación, restringir el acceso a áreas de alta vulnerabilidad ecológica y el control de las zonas de anidamiento, alimentación o descanso de diferentes especies

- Apoyar las campañas institucionales enfocadas a la conservación y preservación de la vida silvestre.

En materia de código de ética para operadores se promoverá la integración de las siguientes prácticas en todas las experiencias turísticas entre nuestros operadores:

- Mantener una distancia segura y respetuosa con los animales.
- Seguir únicamente senderos designados para la actividad.
- No alimentar a los animales.
- Mantener silencio o hablar en voz baja.
- Evitar movimientos bruscos.
- No utilizar flash ni luces directas hacia los animales.
- No provocar interacciones forzadas.
- Utilizar binoculares o cámaras con zoom en lugar de acercamiento físico.
- No introducir especies ajenas al ecosistema.
- No retirar elementos naturales del entorno.
- No intentar atraer o llamar la atención de los animales.
- Evitar el uso de drones en proximidad a fauna silvestre.
- Respetar los tiempos establecidos de observación.

POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL



En materia de educación y comunicación responsable PROIMAGEN fomentará:

- La difusión de esta política a todos nuestros afiliados mediante diferentes medios: boletines mensuales, página web, redes sociales y otros medios.
- La contratación de guías oficiales y especialistas capacitados.
- La formación de operadores, guías y agentes de viaje en bienestar animal.
- La denuncia de malas prácticas ante las autoridades competentes.

A través de esta Política de Bienestar Animal, PROIMAGEN Costa Rica fortalece su compromiso con una sostenibilidad turística integral, posicionando al país no solo como líder en biodiversidad y conservación ambiental, sino también como referente en turismo responsable con los animales.

Esta política forma parte de la estrategia de sostenibilidad institucional y refleja el compromiso conjunto del sector público y privado para promover un modelo turístico ético, competitivo y alineado con las expectativas de los mercados internacionales.

